

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA Nº 22 DEL 28.10.2014

El día martes 28 de Octubre de 2014 a las 9:05 de la mañana se instaló en el Salón de Sesiones, previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesor Luis Alfredo Angulo Rivas, Decano Presidente. Representantes Profesorales: Profesores Belkis Bosetti, Mauricio Navia, Hector Quintero y Teadira Pérez. Representantes Estudiantiles: Bachilleres Giovanni Lezama. Representante de los Egresados: Licenciado Antonino Briceño. Directores de Escuelas e Instituto: Profesores Rafael Cuevas, Director de la Escuela de Historia y Secretario de Actas del Consejo de la Facultad; Jorge Gómez, Director de la Escuela de Letras, Mery López de Cordero, Directora de la Escuela de Educación y Lilibeth Zambrano, Directora del Instituto de Investigaciones Literarias “Gonzalo Picón Febres”; con el quórum reglamentario se inició la reunión en la que se trataron los siguientes puntos:

- Derecho de Palabra de la Profesora Gloria Mousalli-Kayat, Coordinadora de la Maestría en Educación, mención Informática y Diseño Instruccional. La Profesora Mousalli presentó un video sobre los diferentes postgrados de la Escuela de Educación de la Facultad, el cual fue grabado con motivo de la celebración de los 55 Años de dicha Escuela. Dada la importancia de mostrar las actividades de formación llevadas a cabo en la Facultad se acordó extender esta iniciativa a todos los postgrados de las diferentes Escuelas. Aprobado.

PARTE A

1 - DECANO

1.1. Información del Consejo Universitario:

- Presupuesto de la Universidad de Los Andes 2015. El Decano informó que se aumentó el dinero de las providencias estudiantiles y que el déficit presupuestario no afectará la construcción de las obras iniciadas.
- El C.U. aprobó la redacción de un manifiesto solicitando aumento salarial para todos los trabajadores universitarios.
- El Consejo Universitario acordó que el Rector solicite al C.N.U. la derogación del Decreto 6649.
- Se aprobó la Extensión ZEA de la Universidad de Los Andes, en estudios Agroalimentarios (T.S.U.).
- El Consejo Universitario consideró el pronunciamiento de este Consejo sobre la migración de los Becarios al Régimen personalizado, el cual fue sometido a votación para levantar la sanción, resultando negado con catorce de los dieciocho votos requeridos. Este Consejo acepta la decisión del Consejo Universitario pero acuerda publicar un pronunciamiento en los medios de comunicación digital e impresos, locales y naciones, en relación con la situación de los Becarios en el Exterior. Al efecto se designó una Comisión integrada por los cinco directores de las escuelas, coordinada por la Profesora Mery López a fin de elaborar dicho remitido. Aprobado.
- Se aprobó el XI Traspaso Presupuestario.
- El Decano informó que llegó tarde al Consejo Universitario por estar rindiendo declaraciones en el Ministerio del Trabajo y que este mismo día atendería una citación de la Fiscalía por una denuncia penal; todas vinculadas con el quehacer universitario.

1.2. En consideración **Acta N° 21** del 21.10.2014. Aprobado.

FUERA DE AGENDA:

- Comunicación **N° 172/2014** de fecha 27.10.2014 de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, solicitando **Moción de Urgencia** para informar que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso** del Profesor Hermes Viloría desde el 24.10.2014 al 03.11.2014, con la finalidad de culminar gestiones diversas en la Universidad de Salamanca y otras de índole personal. Cabe destacar que, según la Agenda de la D.A.P. de fecha 27.10.2014, inicialmente se le había aprobado un permiso Remunerado desde el 01.10.2014 hasta el 24.10.2014. La carga académica del Profesor Viloría será asumida por la Profesora Francis Avendaño. Aprobado. Al Consejo Universitario.
- Comunicación **N° 171/2014** de fecha 27.10.2014 de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, solicitando **Moción de Urgencia** para **sustituir al Profesor Hermes Viloría como Jurado principal** en el Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a Tiempo Completo, en el área de Estadística e Informática, cuya prueba especial se realizará el próximo jueves 30.10.14, motivado a que el Profesor Viloría se encuentra culminando actividades académicas en la Universidad de Salamanca, España y no puede garantizar encontrarse en la ciudad de Mérida en la fecha indicada. Para la sustitución del Profesor Viloría el Departamento propone a los siguientes profesores: Héctor Quintero y Jean Carlos Zambrano. Se designa al Profesor Héctor Quintero como miembro del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso de Credenciales en sustitución del Profesor Hermes Viloría. Se abstuvo el Profesor Héctor Quintero. Aprobado.
- Informe de los miembros de la **Comisión** del Consejo de Facultad encargada de evaluar las credenciales de los aspirantes inscritos en los Concursos de las áreas de: 1.- Metodología de la Investigación y 2.- Estadística e Informática. Aprobado. Publicar los Resultados en Cartelera e informar al Jurado.

2- HISTORIA

3 - LETRAS

3.1. Comunicación **S/N°** de fecha 20.10.2014 del Profesor Fredy Vicente Sosa Guerrero, adscrito al Departamento de Historia del Arte, solicitando su **Jubilación** a partir del 20.04.2015 en razón de haberse cumplido con los requisitos exigidos del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.2. Comunicación **S/N°** de fecha 20.10.2014 del Profesor Félix Suárez, adscrito al Departamento de Lingüística, solicitando la **designación del Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de **Profesor Asistente**, en un todo de acuerdo con el Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores Belkis Bosetti, Valmore Agelvis, María Alejandra Blondet y Teadira Pérez. Se designa como Miembros del Jurado Ad Hoc a los profesores Valmore Agelvis, María Alejandra Blondet y Belkis Bosetti (Coordinadora). Se abstuvo la Profesora Belkis Bosetti. Aprobado.

4 - EDUCACIÓN

4.1. Comunicación **N° DE-0208** de fecha 22.10.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 22.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Piedad Londoño, Jefa del Departamento de Educación Preescolar, notificando que esa Unidad Académica

aprobó el **Permiso (extemporáneo)** de la Profesora Piedad A. Buchheister F., del 13.10.2014 al 20.10.2014, para realizar el “Programa de Certificación Internacional Licensed Practitioner en PNL”, del Instituto Gerencial SIEMS de Mérida-Venezuela. La carga académica de la Profesora Buchheister fue asumida por la Profesora Francis Barboza. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.2. Comunicación N° DE-0213 de fecha 22.10.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 22.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Enrique Tejada, Jefe del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica acordó **solicitar la recontractación bajo la figura de Profesor Visitante**, con dedicación de 06 horas semanales, para el semestre B-2014 a los profesores que se especifican a continuación:

Profesor Invitado	Cédula	Asignaturas
Enexis Antúnez	V-11.215.098	Voleibol.
Ronald Antúnez	V-7.904.008	Educación Física de Base.
Roger Guevara	V-16.934.547	Prácticas II del Entrenamiento Deportivo.

La Unidad Académica notifica, que una vez se incorporen los docentes ganadores de los cinco (05) nuevos cargos docentes, el Departamento no solicitará nuevamente contratación para los semestres venideros de los Profesores Visitantes. Aprobado. A la Comisión para el Desarrollo de Pregrado (CODEPRE).

4.3. Comunicación N° DE-0215 de fecha 22.10.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 22.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Enrique Tejada, Jefe del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica acordó **solicitar tres (03) cargos nuevos de Preparadores** para ser incluidos en la programación docente de los semestres A y B 2015, para las asignaturas: Anatomía, Natación y Análisis del Movimiento Humano. Remitir a la Unidad Administradora Desconcentrada para verificar recursos presupuestarios.

4.4. Comunicaciones números EH.0217.14 y EH.0218.14 de fecha 22.10.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 22.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica acordó **solicitar la Recontratación de los Becarios Académicos de Postgrado** que tendrán carga docente en el Departamento para el Semestre B-2014, tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

Becario	Cédula de Identidad	Asignatura	Tutor
Dessy L. Rivas S.	V-17.129.292	Introducción a la Informática, mención: Educación Física, Deporte y Recreación.	Profesora Gloria Mousalli
Adriana Araque	V-16.655.307		
Janer E. Acosta T.	V-17.279.539	Matemática Básica I, mención: Básica Integral.	Profesora Amilcar Mata

Aprobado. Remitir al Consejo de Estudios de Postgrados.

4.5. Comunicación N° DE-0219 de fecha 22.10.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 22.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso** del Profesor Alirio Acevedo, del 20.10.2014 al 03.11.2014, para viajar a la ciudad de Barquisimeto, Estado Lara para atender asuntos personales. La carga académica del Profesor Acevedo será asumida por los miembros del área de Matemática. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.6. Comunicación N° DE-0221 de fecha 22.10.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 22.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera,

Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Prórroga** (extemporánea) del Profesor Ramón Devia, del 07.01.2014 al 06.01.2015 para continuar sus estudios en el Doctorado en Educación de la Universidad de Los Andes. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.7. Comunicación **Nº DE-0222** de fecha 22.10.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 22.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó los **Informes de Actividades** (extemporáneos) del Profesor Ramón Devia, correspondientes a los períodos del 07.01.2013 al 06.07.2013; del 07.07.2013 al 06.01.2014 y el 07.01.2014 al 06.07.2014 en el Doctorado en educación de la Universidad de Los Andes. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.8. Comunicación **Nº DE-0224** de fecha 22.10.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 22.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Kruskaia Romero, Jefa del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** correspondiente al Semestre A-2014 presentado por la Licenciada Nathaly Díaz Torres, C.I. Nº 18.902.988, en su condición de Becaria Académica de Postgrado, en la asignatura Psicología del Desarrollo de la mención Básica Integral, bajo la Tutoría del Profesor Asdrúbal Pulido. Aprobado. Al Consejo de Estudio de Postgrado.

4.9. Comunicación **Nº DE-0224.1** de fecha 22.10.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 22.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Kruskaia Romero, Jefa del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica acordó **solicitar la Recontratación de los Becarios Académicos de Postgrado** que tendrán carga docente en el Departamento para el Semestre B-2014, tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

Becario	Cédula de Identidad	Asignatura	Tutor
Nathaly Díaz Torres	V-18.902.988	Psicología del Aprendizaje y Procesos Cognoscitivos de las menciones Educación Matemática, Educación Lenguas Modernas y Educación Física, Deporte y Recreación.	Profesor Asdrúbal Pulido
Gerardo A. Pérez M.	V-17.219.862	Psicología General de las menciones Preescolar, Matemática, Lenguas Modernas, Ciencias Físico Naturales y Educación Física, Deporte y Recreación.	Profesora María Gisela Escobar
Karla Y. Cifuentes A.	V-16.233.421	Psicología Evolutiva de las menciones Preescolar, Matemática, Lenguas Modernas, Ciencias Físico Naturales y Educación Física, Deporte y Recreación.	Profesor Alirio Pérez Lo Presti
Kattyuska Castillo	V- 17.456.012	Psicología General de las menciones Preescolar, Matemática, Lenguas Modernas, Ciencias Físico Naturales y Educación Física, Deporte y Recreación.	Profesor Alirio Pérez Lo Presti

Aprobado. Remitir al Consejo de Estudios de Postgrados.

4.10. Comunicación **Nº DE-0225** de fecha 22.10.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 22.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Kruskaia Romero, Jefa del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** correspondiente al Semestre A-2014 presentado

por el Licenciado Gerardo A. Pérez M., C.I. N° V-17.219.862, en su condición de Becario Académico de Postgrado, en la asignatura Psicología General de las menciones Preescolar, Matemática, Lenguas Modernas, Ciencias Físico Naturales y Educación Física, Deporte y Recreación, bajo la tutoría de la Profesora María Gisela Escobar. Aprobado. Al Consejo de Estudio de Postgrado.

4.11. Comunicación N° **DE-0226** de fecha 22.10.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 22.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Kruskaia Romero, Jefa del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** correspondiente al Semestre A-2014 presentado por la Licenciada Karla Y. Cifuentes A., C.I. N° V-16.233.421, en su condición de Becaria Académica de Postgrado, en la asignatura Psicología Evolutiva de las menciones Preescolar, Matemática, Lenguas Modernas, Ciencias Físico Naturales y Educación Física, Deporte y Recreación, bajo la tutoría del Profesor Alirio Pérez Lo Presti. Aprobado. Al Consejo de Estudio de Postgrado.

4.12. Comunicación N° **DE-0227** de fecha 22.10.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 22.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Kruskaia Romero, Jefa del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** correspondiente al Semestre A-2014 presentado por la Licenciada Kattyuska Castillo, C.I. N° V- 17.456.012, en su condición de Becaria Académica de Postgrado, en la asignatura Psicología General de las menciones Preescolar, Matemática, Lenguas Modernas, Ciencias Físico Naturales y Educación Física, Deporte y Recreación, bajo la tutoría del Profesor Alirio Pérez Lo Presti. Aprobado. Al Consejo de Estudio de Postgrado.

4.13. Comunicación **S/N°** de fecha 15.10.2014 del Profesor Francisco Vera, adscrito al Departamento de Educación Preescolar, solicitando su **Reincorporación en Principio** en un todo de acuerdo con el Artículo 96 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, una vez culminado su Año Sabático. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.14. Comunicación N° **E.F.71/14** de fecha 10.10.2014 del Profesor Enrique Tejada, Jefe del Departamento de Educación Física, remitiendo los **resultados de los Concursos de Becarios Académicos de Postgrado**: para las asignaturas: a) Didáctica de la Educación Física, en el que resultó ganadora la **Licenciada Doris Yanira Guillén Guillén, C.I. N° V-15.517.809**. La Tutora de la Licenciada Guillén será la Profesora Hegled Quintero. b) Biomecánica, en el que resultó ganadora la **Licenciada Kelly Evelyn Sira Figueredo, C.I. N° V-15.250.726**. El Tutor de la Licenciada Sira será el Profesor Antonio Hernández. Aprobado. Remitir al Consejo de Estudios de Postgrados.

4.15. Comunicación N° **DME.N°.166/2014** de fecha 21.10.2014 de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo nuevo a nivel de Instructor. Dedicación: Tiempo Completo, Área: Metodología de la Investigación. Asignaturas: Introducción a la Investigación; Investigación Documental; Investigación Cualitativa y Cuantitativa e Investigación Educativa. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Medición y Evaluación en reunión de fecha 21.10.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes Profesores: Hazel Flores, Jorge Chacín, Rafael Hernández Nieto, Fides Escalona y Virgilio Tovar. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a los profesores Hazel Flores, Rafael Hernández Nieto y Fides Escalona. Aprobado.

4.16. Comunicación N° **DME.N°.167/2014** de fecha 22.10.2014 de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para dos (02) cargos nuevos a nivel de Instructor. Dedicación: Tiempo Completo, Área: Matemática. Asignaturas: Matemática I, Matemática II, Matemática III y Matemática IV. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Medición y Evaluación en reunión de fecha 21.10.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes Profesores: Reinaldo Cadenas, Mauro Rivas, Jonathan Linares, Carlos Dávila y Ruth Tempo. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a los profesores Reinaldo Cadenas, Mauro Rivas y Jonathan Linares. Aprobado.

4.17. Comunicación N° **DME.N°.168/2014** de fecha 22.10.2014 de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo a nivel de Instructor (Interino). Dedicación: Medio Tiempo, Área: Estadística e Informática. Asignatura: Introducción a la Informática. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Medición y Evaluación en reunión de fecha 21.10.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes Profesores: Hermes Viloria, Gustavo Velasco, Gloria Mousalli, Héctor Quintero y Jean Carlos Zambrano. Esta solicitud se realiza en virtud de que este se declaró Desierto en el Concurso anterior. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a los profesores Gustavo Velasco, Gloria Mousalli y Jean Carlos Zambrano. Aprobado.

4.18. Comunicación N° **DME.N°.169/2014** de fecha 22.10.2014 de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para dos (02) cargos nuevos a nivel de Instructor. Dedicación: Tiempo Completo, Área: Estadística e Informática. Asignaturas: Introducción a la Informática; Estadística y Estadística e Informática. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Medición y Evaluación en reunión de fecha 21.10.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes Profesores: Hermes Viloria, Gustavo Velasco, Gloria Mousalli, Héctor Quintero y Jean Carlos Zambrano. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a los profesores Hermes Viloria, Héctor Quintero y Jean Carlos Zambrano. Se abstuvo el Profesor Héctor Quintero. Aprobado.

5.- MEDIOS AUDIOVISUALES

6.- IDIOMAS MODERNOS

6.1. Comunicación N° **EIM-203/2014** de fecha 22.10.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 21.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad los **resultados del Concurso de Becario Académico de Postgrado** para la asignatura: Inglés III, en el que resultó ganadora la **Licenciada Olga Coromoto Rodríguez Plaza, C.I. N° V-18.670.656** en sustitución del Licenciado Jesús Miguel Sosa Caraballo, C.I.18.246.713. El Tutor de la Licenciada Rodríguez será el Profesor José Miguel Plata. Aprobado. Remitir al Consejo de Estudios de Postgrados.

6.2. Comunicación N° **EIM-204/2014** de fecha 22.10.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 21.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Miguel Plata, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **suspensión temporal**, para el Semestre B-2014, de la **prelación** existente entre las

asignaturas Lingüística Aplicada al Inglés y Seminario de Lingüística para el Bachiller Gabriel Lara, C.I. V-20.848.730. Aprobado. Enviar al Consejo Universitario.

6.3. Comunicación N° EIM-205/2014 de fecha 22.10.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 21.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Miguel Plata, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **suspensión temporal**, para el Semestre B-2014, de la **prelación** existente entre las asignaturas Lingüística Aplicada al Inglés y Seminario de Lingüística para el Bachiller Luis Alejandro Guerra, C.I. V-20.141.002. Aprobado. Enviar al Consejo Universitario.

6.4. Comunicación N° EIM-206/2014 de fecha 22.10.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 21.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Parada, Jefe del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** realizadas por la Profesora Libia Justo en el Taller “Enseñanza del Francés y Herramientas Informáticas, Técnicas y Aplicaciones”, realizado en la Escuela de Idiomas Modernos de la Universidad Central de Venezuela del 29.09.2014 al 03.10.2014. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.5. Comunicación N° EIM-207/2014 de fecha 22.10.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 21.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Daniel Arévalo, Jefe del Departamento de Italiano, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento como Preparador**, con una carga horaria de 06 horas semanales, de la Bachiller cuyos datos se especifican a continuación:

Nombre y Apellidos	C.I.	Asignatura	Período
Andreina Ramos Maldonado , sustituye a la Bachiller Mirelys Dugarte Uzcátegui.	V-13.966.035	Lectura y escritura del Italiano I y II	14.10.2014 al 31.12.2014

Aprobado. Remitir a la Unidad de Apoyo Administrativo para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

6.6. Comunicación N° EIM-208/2014 de fecha 22.10.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 21.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Andreas Hangartner, Jefe (E) del Departamento de Lenguas Opcionales, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo nuevo a nivel de Auxiliar Docente III. Dedicación: Exclusiva. Área: Alemán. Sub Área: Lengua Alemana. Asignaturas: Alemán I; Alemán II; Alemán III; Alemán IV; Lectura y Escritura del Alemán I y Fonética y Fonología del Alemán. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Lenguas Opcionales en reunión de fecha 10.10.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes Profesores: Agustín Rodríguez, Lilibeth Zambrano y Pamela Palm. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a los profesores Agustín Rodríguez, Lilibeth Zambrano y Pamela Palm. Aprobado.

6.7. Comunicación N° EIM-209/2014 de fecha 22.10.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 21.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Daniel Arévalo, Jefe del Departamento de Italiano, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo nuevo a nivel de Instructor. Dedicación: Tiempo Completo, Área: Lengua y Literatura Italiana. Asignaturas: Italiano I; Italiano II; Italiano III; Italiano IV e Italiano Instrumental: I, II y III. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Italiano en reunión de fecha 08.10.2014. Asimismo,

solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes Profesores: Elvia Zordan, Elsie Lanni, Giacomo Merucci y Antonella Giurizzato. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a los profesores Elvia Zordan, Elsie Lanni y Giacomo Merucci. Aprobado.

6.8. Comunicación N° **EIM-210/2014** de fecha 22.10.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 21.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Miguel Plata, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Reposo** de la Profesora Rosángela Pulido desde el 07.10.2014 por treinta y un días, expedido por el Programa de Asistencia Médico Laboral (PAMELA), por motivo de enfermedad común. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.9. Comunicación N° **EIM-212/2014** de fecha 22.10.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 21.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Parada, Jefe del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** realizadas por él en el Taller “Enseñanza del Francés y Herramientas Informáticas, Técnicas y Aplicaciones”, realizado en la Escuela de Idiomas Modernos de la Universidad Central de Venezuela del 29.09.2014 al 03.10.2014. Aprobado. Al Consejo Universitario.

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

7.1. Comunicación **S/N°** de fecha 21.10.2014 de la Profesora Maén Puerta de Pérez, adscrita al Instituto de Investigaciones Literarias “Gonzalo Picón Febres”, solicitando acogerse al **Artículo 259**, literal “d” del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Aprobado. Al Consejo Universitario.

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. Comunicación N° **CDP140.2014** de fecha 22.10.2014 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles** que se especifican a continuación:

REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE B.2014				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Telles Torres, Orlando David	V018618036	Historia	Ingresó en el semestre A-2010 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2012 por problemas laborales.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Segovia Rubio, Génesis Roseliana	V018999836	Educación: Ciencias Físico Naturales	Ingresó en el semestre B-2007 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2010 por problemas Económicos.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE)

				D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
--	--	--	--	--

Aprobado. Remitir a la Oficina Central de Registros Estudiantiles y a la Coordinación Docente de la Facultad.

8.2. Comunicación **Nº CEPHUM 080-14** de fecha 22.10.2014 del Profesor Mauricio Navia, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación, remitiendo el Reglamento de la División de postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación, el cual "fue realizado de forma consensuada y realista con la participación de todos los Coordinadores de los diferentes programas de esta Facultad. Aprobado. Al Consejo de Estudios de Postgrado (C.E.P.) y a la División de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación.

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, ER.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

13. COMUNICACIONES VARIAS

La reunión finalizó a las 10:00 am.

Luis Alfredo Angulo Rivas
Decano-Presidente

Rafael Eduardo Cuevas Montilla
Secretario de Actas del Consejo de la Facultad

MÉRIDA, 03 DE NOVIEMBRE DE 2014.